

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las trece horas con diecisiete minutos del 25 de abril inició la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera virtual, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la CPCyC
Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante de la CPCyC
Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Antonio Vanegas López	Secretario técnico de la CPCyC

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Gustavo Uribe Robles	Encargado de despacho de la Dirección de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Paula Selene de Anda Fuentes	Encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:
 - 1.1 Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024.
 - 1.2 Segunda Sesión Urgente de fecha 26 de marzo de 2024.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2024.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de enero a marzo de 2024, sobre los programas institucionales y específico siguientes:
 - 4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
 - 4.2 De Participación Ciudadana.
 - 4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
 - 4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
 - 4.5 Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología para medir el desempeño de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) de la Ciudad de México 2023 – 2026.

6. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, opinión favorable de los contenidos del folleto «¿Qué hacer para que mi voto sea válido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024?».
7. Presentación de la Nota Informativa sobre la personalización, impresión, activación y entrega de tarjetas de gratuidad e identificación para las personas integrantes de las Copaco (Circular 43-2023 SE).
8. Presentación de la Nota Informativa sobre las pláticas informativas virtuales sobre los servicios y actividades que las Copaco, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía pueden solicitar en cada una de las alcaldías, denominadas “Mi alcaldía y yo, impulsemos la gestión comunitaria”.
9. Presentación de la Nota Informativa sobre las modificaciones en la integración de las comisiones de participación comunitaria con corte al 02 de abril de 2024 (Circular 72-2023 SE).
10. Asuntos generales.

El Orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el presidente de la Comisión consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024.

1.2 Segunda Sesión Urgente de fecha 26 de marzo de 2024.

El presidente de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/011/2024. Se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1. Tercera Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2024.
2. Segunda Sesión Urgente de fecha 26 de marzo de 2024.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de la CPCyC solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en las sesiones referidas fueron desahogados en tiempo y forma.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2024.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/013/2024. Se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2024.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de enero a marzo de 2024, sobre los programas institucionales y específico siguientes:

4.1 De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.

4.2 De Participación Ciudadana.

4.3 De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

4.4 De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

4.5 Específico de evaluación y seguimiento del desempeño de las comisiones de participación comunitaria.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/014/2024. Se aprueban los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de enero a marzo de 2024, sobre los programas institucionales y específico.

El presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica enviar los informes aprobados a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sean incluidos en una próxima sesión del Consejo General.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología para medir el desempeño de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) de la Ciudad de México 2023 – 2026.

El presidente de la Comisión indicó que, con la finalidad de orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana. La Metodología define el alcance

institucional respecto al seguimiento de las actividades de las COPACO con el apoyo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a través de sus

Direcciones Distritales. Asimismo, se definen los actores involucrados en los procesos, los indicadores empleados para medir el desempeño y el nivel de análisis que ofrecerán los resultados. Esta Metodología se aplicará a las COPACO electas en 2023 y que estarán en funciones hasta el 31 de mayo de 2026.

A continuación, el secretario técnico informó que, se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, las cuales fueron circuladas de manera previa a los integrantes de la Comisión.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

CPCyC/015/2024. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Metodología para medir el desempeño de las comisiones de participación comunitaria (Copaco) de la Ciudad de México 2023 – 2026.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el proyecto de acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de que sea incluido en una próxima sesión del Consejo General.

6. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, opinión favorable de los contenidos del folleto «¿Qué hacer para que mi voto sea válido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024?».

El presidente de la Comisión indicó que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación puso a disposición de la ciudadanía en el Aula Virtual de Capacitación, el curso «Diversidad de opciones para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía en la Ciudad de México en elecciones locales durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024». En ese sentido, se presentan los contenidos para el folleto «¿Qué hacer para que mi voto sea válido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024?» en un medio sencillo y de fácil acercamiento, información básica y orientadora sobre la participación de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas sin partido, así como aquella que contribuya a lograr la emisión de un voto válido y efectivo para evitar la anulación involuntaria del sufragio. Adicionalmente, se busca coadyuvar en el cumplimiento de las líneas de acción del Informe de la instrumentación del análisis comparado del voto nulo emitido en los procesos electorales locales de la Ciudad de México 2017-2018 y 2020-2021 elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, que pudieran coadyuvar en la disminución del voto nulo involuntario del mismo. Consejera y consejero integrantes de esta Comisión, está a su consideración el documento presentado.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el documento siguiente:

Por el que se emite opinión favorable de los contenidos del folleto «¿Qué hacer para que mi voto sea válido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024?».

7. Presentación de la Nota Informativa sobre la personalización, impresión, activación y entrega de tarjetas de gratuidad e identificación para las personas integrantes de las Copaco (Circular 43-2023 SE).

El presidente de la Comisión informa sobre los procesos de personalización, impresión, activación y entrega de tarjetas a las personas integrantes de las COPACO. Con corte al 09 de abril de 2024, se han elaborado 6,969 tarjetas, para una cobertura del 59.37% del total de personas integrantes. Asimismo, se informa el total de reimpresiones de tarjetas de gratuidad e identificación, originadas por: error en chip, robo, extravío y extravío en la dirección distrital, y el total de retenciones por concurrencia y devoluciones. Está a su consideración la nota informativa.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado la nota.

8. Presentación de la Nota Informativa sobre las pláticas informativas virtuales sobre los servicios y actividades que las Copaco, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía pueden solicitar en cada una de las alcaldías, denominadas “Mi alcaldía y yo, impulsemos la gestión comunitaria”.

El presidente de la Comisión informa que el 19 de febrero al 22 de marzo se celebraron en colaboración con las alcaldías, pláticas informativas virtuales que permitieran ampliar la comunicación con la ciudadanía para brindarles información relacionada con la gestión que pueden realizar. En total se llevaron a cabo 12 pláticas informativas virtuales, ya que las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, La Magdalena Contreras y Tlalpan no manifestaron interés por participar en la actividad. Las y los titulares de las DD invitaron a las COPACO, OC y ciudadanía a conocer y capacitarse en las diversas modalidades que el IECM pone a su disposición. Por su parte el personal de las alcaldías abordó temas relacionados

con la gestión comunitaria, números de contacto y/o domicilios para hacer gestión comunitaria. El video de cada una de las pláticas informativas, alojado en el canal de YouTube del Instituto, con corte al 19 de abril, cuenta con un total de 5,100 visualizaciones registradas, Está a su consideración la nota.

El secretario solicita la voz para dar cuenta que la nota informativa que se presenta contiene datos con corte al 25 de marzo de 2024; sin embargo, se actualiza la cifra general de vistas registradas en YouTube con corte al día de ayer 24 de abril, que corresponde a 5,134 vistas. Además, informa al colegiado que de las tres actividades en proceso que se indican en la nota, ya se concluyeron dos: el envío de las constancias de agradecimiento a las personas ponentes y la configuración de un espacio en Fopci para incorporar los videos.

Al no haber intervenciones, se dio por presentada la nota informativa.

9. Presentación de la Nota Informativa sobre las modificaciones en la integración de las comisiones de participación comunitaria con corte al 02 de abril de 2024 (Circular 72-2023 SE).

El consejero presidente informa a los Integrantes de esta Comisión, que la nota informativa describe el comportamiento por dirección distrital, así como los movimientos al interior de las COPACO, en particular el impacto en su integración. Se precisan las causales de las bajas reportadas y los nombres de las unidades territoriales que al momento han reportado más movimientos y las que se han visto afectadas en su número de personas integrantes por las bajas.

Al no haber intervenciones, se dio por presentada la nota informativa.

10. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la CPCyC si deseaban listar algún tema.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las trece horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Bernardo Valle Monroy
Consejero electoral
integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruíz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS